



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009857-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuestiones referidas al otorgamiento de préstamos sin intereses a quienes tuvieran suscrito el seguro agrario de acuerdo al Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En julio de 2017, y según la página de la Junta de Castilla y León, se implementaron una serie de medidas por ocasión de la sequía, se podía leer: La Junta de Castilla y León, en colaboración con el Estado, ha diseñado un Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas para ayudar al campo tras los efectos de la sequía, las heladas y el granizo, dotado con 145 millones de euros. Este plan permitirá ahorros al sector y le facilitará liquidez con exenciones fiscales. Además, los agricultores y ganaderos contarán con el adelanto de 720 millones de euros de la PAC en el mes de agosto, en colaboración con entidades financieras, así como con 920 millones de euros en préstamos, entre otras medidas.

Una de las medidas era: se habilitarán hasta 920 millones de euros en préstamos sin intereses para quienes tengan suscrito un seguro agrario y sean agricultores profesionales. La financiación para conseguir esta liquidez será de 80 millones de euros, aportados por la Junta de Castilla y León y el Estado

PREGUNTA

1. ¿Cuántos agricultores y ganaderos se han beneficiado de esta medida?
2. ¿Cuál ha sido el préstamo medio solicitado con cargo a esta medida?
3. ¿Cuánto ha abonado la Junta de Castilla y León hasta la fecha en pago de intereses?

Valladolid a 18 de julio de 2018

El Procurador

Juan Luis Ceba Álvarez,

